

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.464
Nombre comercial: CHAMAN FORTE

Titular:

CHEMINOVA AGRO. S.A.
 Pº Castellana, 257. 5º.
 28046
 MADRID

Fabricante:

CHEMINOVA A/S
 Thyboronvej 78 P.O. Box 9
 DK-7620 Lemvig
 DINAMARCA

Fecha de inscripción: 14/11/2013

Fecha de caducidad: 31/12/2018

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,25, 0,5 y 1 l.
 Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm.)

Composición: NICOSULFURON 24% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Maíz	MALAS HIERBAS	0,25 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-300 l/ha.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para el uso del producto y los riesgos que pudieran derivarse de su utilización.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes.

El nº de aplicaciones en suelos con contenido de arcilla superior al 10% será de 1 al año y si es inferior será de 1 cada 2 años.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas, además durante la aplicación y limpieza del equipo, deberá utilizar ropa de protección química adecuada.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.464
Nombre comercial: CHAMAN FORTE

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Irritación cutánea. Categoría 2., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B., Acuático agudo 1

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo: H315, H317, H410, EUH 401

Consejos de prudencia: P261, P264, P273, P280, P391, P302+P352, P501

Otras indicaciones reglamentaria SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).